209520

Aguachica,

Señor
Jasson David Parada Rojas
Profesional Grado 2 – Gestión Contractual
Centro Agroempresarial - Regional Cesar
kilómetro 1 Vía A Bucaramanga, Aguachica, Cesar
Tel.: +57 (5) 565 4702 Ext. 53301
jprojas@sena.edu.co

Asunto: Designación como evaluador Jurídico
dentro del proceso No. MC-CSR-CAE-117-2026

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta que le corresponde al ordenador del gasto o quien este delegue la facultad de designar a las personas que actuarán como evaluadores en los procesos de selección contractual, al tenor de lo dispuesto por el manual de contratación del SENA.

Me permito informarle que ha sido designado como evaluador de los aspectos jurídicos, para verificar el cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes solicitados dentro del proceso de selección contractual de mínima cuantía No. MC-CSR-CAE-117-2026 cuyo objeto es: *Contratar la adecuación de la sala de lactancia del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.*

Según el cronograma del proceso de selección contractual, la evaluación del proponente con menor precio se realizará el lunes 03/08/2026 y deberá publicarse antes de las 5:00 pm en la plataforma SECOPII; así las cosas, se remitirá vía correo los documentos a revisar, cualquier duda puede dirigirse al bloque administrativo 1 área de contratación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Fecha: 2026.07.27 18:11:40 -05'00'

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Jasson David Parada Rojas, Profesional G02

Outlook

CPE No. 20-9-2026-008491 - DESIGNACIÓN COMO EVALUADOR JURÍDICO DENTRO DEL PROCESO NO. MC-CSR-CAE-117-2026

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Lun 27/07/2026 6:16 PM
Para Jasson David Parada Rojas <jprojas@sena.edu.co>
CC Orlando Antonio Aguilar Quintero <oaguilar@sena.edu.co>; Jasson David Parada Rojas <jprojas@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (405 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-008491-(20)---JASSON DAVID PARADA ROJAS-DESIGNACI﷿N COMO EVA.html; DESIGNACI﷿N COMIT﷿ EVALUADOR - JASSON PARADA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-0084.pdf;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
20-9-2026-008491	2026-02-326173	7/27/2026 6:12:39 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMO EVALUADOR JURÍDICO DENTRO DEL PROCESO NO. MC-CSR-CAE-117-2026

209520

Aguachica,

Señor
Jasson David Parada Rojas
Profesional Grado 2 – Gestión Contractual
Centro Agroempresarial - Regional Cesar
kilómetro 1 Vía A Bucaramanga, Aguachica, Cesar
Tel.: +57 (5) 565 4702 Ext. 53301
jprojas@sena.edu.co

Asunto: Designación como evaluador Jurídico dentro del proceso No. MC-CSR-CAE-117-2026

Cordial Saludo;

Teniendo en cuenta que le corresponde al ordenador del gasto o quien este delegue la facultad de designar a las personas que actuarán como evaluadores en los procesos de selección contractual, al tenor de lo dispuesto por el manual de contratación del SENA.

Me permito informarle que ha sido designado como evaluador de los aspectos jurídicos, para verificar el cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes solicitados dentro del proceso de selección contractual de mínima cuantía No. MC-CSR-CAE-117-2026 cuyo objeto es: Contratar la adecuación de la sala de lactancia del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
Según el cronograma del proceso de selección contractual, la evaluación del proponente con menor precio se realizará el lunes 03/08/2026 y deberá publicarse antes de las 5:00 pm en la plataforma SECOPII; así las cosas, se

remitirá vía correo los documentos a revisar, cualquier duda puede dirigirse al bloque administrativo 1 área de contratación.

Cordialmente,

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Jasson David Parada Rojas, Profesional G02

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica